EXPTE. D- 983 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 PCIA. BS. AS.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo provincial, a los efectos que por intermedio de la dependencia administrativa competente, se expida a la brevedad y por escrito sobre los siguientes puntos en relación al incendio producido en la Refinería de petróleo de la empresa YPF en Ensenada:

1°: Si las emanaciones gaseosas que se liberaron al ambiente contenían material particulado u otros elementos nocivos para la salud.

2°: Si produjeron vuelcos a efluentes líquidos de hidrocarburos o alguna sustancia en particular, producto del evento.

3°: Si se realizaron mediciones para medir el impacto de dichos derrames.

4°: Si la respuesta al punto anterior es positiva envíe los resultados de los mismos.

5°: Si es negativa explique los motivos por los que no se realizaron.

6°: Si se han producido nuevos incendios a posteriori del 2 de Abril.

7°: De ser positiva la respuesta al punto anterior, informe que emanaciones se volcaron al ambiente.

8°: Si se han revisado los planes de contingencia.

9°: Si la empresa explicó los motivos por los que se produjo el siniestro.

10°: Cualquier otro dato que a juicio del informante resulte de interés para conocer en función de las consultas realizadas.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2

FUNDAMENTOS

El martes 2 de abril será un día de triste recuerdo para los habitantes de la ciudad de La Plata y sus comunidades vecinas por la inundación sufrida y sus terribles consecuencias.

Ese mismo día uno de los hornos que procesa carbón de coque en la destilería de la empresa YPF en Ensenada, explotó y luego le siguió un incendio que generó graves daños a las instalaciones de toda la destilería, en particular en el horno de coque A y en la unidad de destilación Topping C.

Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas humanas, pero si graves daños materiales que comenzaron con la explosión del horno. Esta explosión se hizo evidente para los habitantes de la zona por un gran escape de humo negro que pudo ser visto en kilómetros a la redonda y que naturalmente generó mucha preocupación en los vecinos, muchos de los cuales decidieron auto evacuarse.

Sabido es que una destilería trabaja con elementos nocivos para la salud y que por lo tanto son manejados con sumo cuidado en las operaciones habituales. Pero ese cuidado se pierde ante un acontecimiento como la explosión y el consiguiente incendio.

Algunos vecinos de la planta nos manifestaron su temor por posible presencia de azufre en el agua y elementos nocivos en el aire ya que muchos de ellos se encontraban con problemas respiratorios. Aseguraron que la zona quedó cubierta de partículas de color negro a la vez que se percibía un fuerte olor, cuestiones que permanecían a los días de ocurrido el incendio.

No contamos con elementos para afirmar que estas denuncias estén basadas en hechos ciertos, pero lo que si podemos es exigir datos veraces sobre las consecuencias de lo ocurrido.

Es muy criticable por lo tanto, la escasa o nula información brindada por la empresa sobre los alcances del siniestro y sus posibles impactos sobre el ambiente y la salud de la población. No estamos ante un evento menor sino ante un incendio de proporciones importantes sobre sustancias peligrosas en una zona muy urbanizada.

Es más, entre el día 15 y el 16 de Abril, se produjeron nuevas emanaciones gaseosas que pudieron sentirse hasta en el centro de la ciudad de la Plata, fueron producto de nuevos incendios como fue denunciado? Hasta ahora la empresa guarda silencio pero insistimos, la falta de información es inadmisible.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3

Dados estos hechos requerimos que el gobierno provincial tome las medidas del caso, investigue los posibles impactos, los motivos que provocaron el o los incendios y exija a la empresa un nuevo plan de contingencias, mientras la Justicia investiga las responsabilidades de cada actor.

Por estas consideraciones solicitamos a los Sres. Legisladores la aprobación del presente proyecto.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H. C. de Diputados Prov. Bs. As.